

Quito D. M., 30 Marzo del 2013

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas y Directores de la Compañía **VENECPRO DEL ECUADOR S. A.**

En base a la nominación como Comisario realizada por la Junta General de Accionistas de Venecpro del Ecuador S. A., y a lo dispuesto en el Artículo 274 de la Ley de Compañías, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año que terminó el 31 de diciembre del 2012.

Obtuve de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que creí necesario analizar, así como el balance general de la Compañía Venecpro del Ecuador S. A., al 31 de diciembre del 2012 y sus correspondientes estados de resultados, patrimonio de los accionistas y flujos de caja por el año terminado en esa fecha.

En mi opinión, basada en mi examen, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía Venecpro del Ecuador S. A., al 31 de diciembre del 2012, el resultado de sus operaciones y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Atentamente,


Cristina Alvarez
Comisario
CI: 1708634199